



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

**POR UN  
LORETO  
PARA TODOS**

H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO  
LICITACION: FIII-18-2022  
PROGRAMA: FONDO III 2022**

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ARTICULADO EN CALLE VALLE DE LORETO ENTRE C. MELCHOR OCAMPO Y C. VALPARAÍSO EN LA COLONIA VALLE REAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS.**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ARTICULADO EN CALLE VALLE DE LORETO ENTRE C. MELCHOR OCAMPO Y C. VALPARAÍSO EN LA COLONIA VALLE REAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA **FIII-18-2022**, CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC., REPRESENTADO POR LA DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LA L.C. VERONICA ESCOBEDO BRIANO, PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SE PRESENTA POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE SE INSCRIBIERON EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ARTICULADO EN CALLE VALLE DE LORETO ENTRE C. MELCHOR OCAMPO Y C. VALPARAÍSO EN LA COLONIA VALLE REAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS.

SE EXPONE QUE, DE ACUERDO CON EL RESULTADO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, EN SU ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO, TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LA OBRA, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTÁMEN PARA HACER SABER QUE, DE ACUERDO A LA REVISIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE DETERMINA LO SIGUIENTE: LAS EMPRESAS **MATERIALES RODRÍGUEZ BÁEZ S.A. DE C.V. Y OLIVIA MONREAL MARTINEZ** NO SON LAS MAS CONVENIENTES PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DEBIDO A QUE EL COSTO OFERTADO POR LAS MISMAS RESULTA ELEVADO CON RELACIÓN A UNA TERCER PROPUESTA POR LO TANTO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN QUE SE ANALIZA Y QUE RESULTA SOLVENTE, SE OTORGA A **LA EMPRESA LUIS MIGUEL ROSALES ORENDAY** YA QUE PRESENTA LA MEJOR PROPUESTA QUE SE ADAPTA A LA NECESIDAD DE LA OBRA, ECONÓMICAMENTE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

**POR UN  
LORETO  
PARA TODOS**

H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, EN EL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC., EL DIA 06 DE JULIO DE 2022.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC.

FIRMA

L.C. VERONICA ESCOBEDO BRIANO \_\_\_\_\_

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ARQ. ERIC MÉNDEZ LECHUGA \_\_\_\_\_

DIR. DE OBRAS PUBLICAS

LUIS MIGUEL ROSALES ORENDAY \_\_\_\_\_

MATERIALES RODRÍGUEZ BÁEZ S.A. DE C.V. \_\_\_\_\_

OLIVIA MONREAL MARTINEZ \_\_\_\_\_